Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

USHUAIA, 21 MAY 2024

VISTO el Expediente MS-E-21652-2024 del registro de esta Gobernación y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 99/2024 referente a la adquisición de Equipamiento Básico para normal funcionamiento de los consultorios del Hospital Regional Ushuaia, según Nota de Pedido N° 173-2024.

Que mediante Disposición H.R.U. N° 526/2024 se autorizó el llamado a la Compra Directa.

Que se dio por finalizado el periodo de recepción de ofertas y labró providencia correspondiente incorporada en orden N° 34.

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas, mediante Informe incorporado en orden N° 38, el Director de Ingeniería Hospitalaria, Ing. Emilio Bernedo, recomienda preadjudicar la Compra Directa N° 99/2024 a las firmas detalladas en el Anexo I, el cual forma parte integrante de la presente, por ajustarse a los requerimientos y su precio ser económicamente favorable.

Que el gasto del presente ha sido imputado a la partida presupuestaria correspondiente, constando el Volante de Imputación Preventiva Comp. N° 221 incorporado en orden N° 15 del ejercicio económico financiero en vigencia y su respectiva actualización según N° 43.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a la U.G.G.9018UG, U.G.C.UC 9018, Clasificación 40000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero correspondiente.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el presente procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18 Inciso L), N° 1465 y N° 1004, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/2015, N° 188/23, N° 565/23 y N° 01/24, y en las Resoluciones O.P.C N° 17/21 Anexo I, Cap. I, Inciso A), N° 58/21 y Resolución M.E. N° 148/2024, con sus modificaciones y complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial N° 1004 Artículos 3°,

///...2

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

.../// 2

5° y 15°, Decretos Provinciales N° 188/23; N° 565/23 y N° 3154/23, sus modificatorias y complementarais y Resolución M.S. N° 2302/23

Por ello:

EL DIRECTOR DE COORDINACION ASISTENCIAL
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar la Compra Directa N° 99/2024 RAF 529 correspondiente a la adquisición de Equipamiento Básico para normal funcionamiento de los consultorios del Hospital Regional Ushuaia, autorizado su llamado por Disposición H.R.U. N° 526/2024, por un importe total de PESOS SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 92/100 ($7.264.955,92). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar la Compra Directa N° 99/2024, a las firmas detallada en el Anexo I, el cual forma parte integrante de la presente, por un importe total de PESOS SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 92/100 ($7.264.955,92) por los motivos expuestos en el exordio, autorizando la emisión de la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la U.G.G. 9018UG, U.G.C. UC9018, Clasificación 40000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 779 /2024

H.R.U.
M.A.B.

Ariel Roganti
Director de Coordinación Asistencial
Hospital Regional Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

ANEXO I

DISPOSICIÓN H.R.U. Nº 779 /2024.-

PROVEEDOR	RENGLÓN	IMPORTE
INTEGRAL BIOMEDICAL SOLUTIONS SA C.U.I.T. Nº 30-71543714-3	Nº 01	$ 882.956,92
BOGDANICH MARIANO GERMAN C.U.I.T Nº 20-23462969-8	Nº 02, 03 y 04	$ 6.381.999,00
	IMPORTE TOTAL	**$ 7.264.955,92**

H.R.U.
M.A.B.

Ariel Roganti
Director de Coordinación Asistencial
Hospital Regional Ushuaia